



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5121

12/12/2016

11110

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno no va a dejar de aplicar y defender la Legislación vigente.

Madrid, 9 de marzo de 2017